



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor GONZALO CASTRO ALARCÓN, que dentro del expediente No. IDC-10141, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 28 de febrero de 2013---RESOLUCION No: 004736. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: NO REPONER la Resolución No. 016866 del 08 de Junio de 2011, por medio de la cual se rechazó la propuesta de Contrato de Concesión Minera, radicada No. IDC-10141, presentada por el señor GONZALO CASTRO ALARCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.955.276, para la exploración y explotación de una mina de CARBÓN Y DEMÁS CONCESIBLES, ubicada en jurisdicción del municipio de APARTADÓ de este Departamento, por las razones anotadas anteriormente.--ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno. ----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

15 ABR. 2013

a las 7:30 a.m.

MEG

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

19 ABR. 2013

a las 5:35 p.m.

MEG

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica